

CONVENIO 2003-2006: ¿ UN BUEN CONVENIO ?

Como criterio general en la valoración de un convenio debe de primar el análisis de los objetivos que persiguen tanto la patronal como la parte social, debe de primar así mismo el equilibrio entre los cambios que nos afectan al personal que actualmente estamos trabajando en las Cajas y los que van a afectar al personal que se incorporará a las mismas en el futuro.

La Patronal ha conseguido con este convenio adaptarnos al mercado financiero con el fin de ser más competitivos y seguir arañando cuota de mercado a la Banca. Para ello transforman nuestra anterior escala profesional, sustituyéndola por una copia de la que existe actualmente en Banca, consiguiendo que la movilidad funcional (que actualmente ya padecíamos) sea legalizada en convenio y además obtienen un abaratamiento de la masa salarial bruta en un futuro inmediato. Podemos decir que han cumplido con sus objetivos marcados.

Y ESTO ¿A CAMBIO DE QUE? :

- Eliminación del sistema de gradación de pagas para el personal de nueva entrada: Lo consideramos positivo pero no podemos ignorar que, este sistema fue instaurado por los mismos que hoy lo eliminan.
- 2 jueves tarde más de libranza: es un avance positivo, pero lamentando el no haber sabido llegar hasta la jornada de 35 horas semanales, es decir la libranza de todos los jueves tarde del año (cosa que ya sucede en varias Cajas).
- Un día más de vacaciones: positivo. Pero no entendemos como se sigue aplicando en el convenio el mismo número de horas anuales.
- Revisión salarial: IPC + plus convenio de 180 €. Si esto nos lo dan a cambio de imponer la nueva escala profesional, menudo golazo. Todos sabemos que el IPC es un engaño, y que la carestía de la vida está por encima de este dato. Y 180 E. que no entra en el sueldo base, no repercute en las pensiones, y nos lo pueden absorber en cualquier momento.
- Compromiso de empleo: 5000 nuevos empleos, 80% de la contratación indefinida. Es una buena noticia, pero para las dos partes. El compromiso del 80% nos dice poco ya que se excluye del mismo a los contratos temporales de interinidad (90 % de los temporales que se realizan en las Cajas).
- Préstamos de Vivienda pasa de una horquilla de 2,25% al 4,5% que teníamos hasta ahora a otra nueva del 1,5% al 5,25%. Si los tipos de interés como todos los analistas coinciden, subirán en los próximos años, éste acuerdo lo que está es **ENCARECIENDO en 0.75 %** el préstamo de vivienda.
- Ascenso por antigüedad hasta nivel VIII: Positivo, pero de nuevo nos devuelven rebajado lo que nos quitaron antes: ascenso por antigüedad hasta Of. Superior.
- Ayuda Guardería: 525 € . Mas que ayuda, **AYUDITA**, porque no es compatible con la ayuda de formación para hijos de empleados (se convierte en 123 € reales anualmente), pero bienvenida sea.

LO QUE VERDADERAMENTE CONSIGUE LA PATRONAL CON ESTE CONVENIO

- Crean una nueva escala profesional con la denominación de “niveles”, donde en muchos de ellos agrupan dos, tres o más categorías, aplicándose el salario más bajo. **EL AHORRO DE COSTE PARA LAS CAJAS ES BRUTAL**
- **La movilidad funcional queda legalmente establecida en convenio.** Ya tienen chicos y chicas para todo. Incluso los compañeros de informática pueden estar en la escala administrativa, porque ya no existen. Lo que hay ahora son niveles no lo olvidemos.
- **Desaparecen los trienios de los niveles IX al XIII** en el Grupo 1, y de **los niveles III al V** del Grupo 2, o sea de los compañeros menos remunerado. Esto será para incentivarlo en la movilidad funcional y buscar cómo hacer mejor la pelota y pasar a niveles superiores, que ahí sí dan trienios.
- **DESAPARICIÓN DE LA ESCALA INFORMÁTICA.** Llevaba años la ACARL queriendo eliminar a los informáticos, por fin lo ha conseguido. Otra conquista de la Patronal a cambio de migajas.
- **Primer convenio en el sector que dura 4 años.** Como lo han arreglado todo en este convenio, la ACARL por ahora, no necesita más, nosotros al parecer tampoco. A esperar una legislatura política.

DEL ANÁLISIS REALIZADO SE DESPRENDE QUE LA PATRONAL HA CONSEGUIDO SUS OBJETIVOS MIENTRAS QUE LA PARTE SOCIAL NOS HEMOS QUEDADO MUY LEJOS DE LOS NUESTROS. Y ESTO SUCEDE EN UN SECTOR QUE MULTIPLICA SUS BENEFICIOS AÑO TRAS AÑO, EN NUESTRA OPINIÓN GRACIAS AL ESFUERZO DE LAS PLANTILLAS QUE LO COMPONEMOS.

DESDE CGT ECHAMOS EN FALTA UNA POSTURA MAS FIRME EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRAS PLANTILLAS ACTUALES Y DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE SE INCORPORARÁN EN UN FUTURO A LAS MISMAS.

PARTICIPA CON LA CGT

EL SINDICATO QUE NECESITAMOS EN EL SECTOR DE AHORRO

FICHA DE AFILIACIÓN

Apellidos y Nombre: _____

Empresa / Caja: _____ Provincia: _____

Sucursal clave: _____ Teléfono de contacto: _____

Cuenta para cuotas: _____

Visite nuestra pagina
www.fesibac.com

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO .

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE BANCA, BOLSA, AHORRO, ENTIDADES DE CRÉDITO, SEGUROS Y OFICINAS Y DESPACHOS

Tel.: 91 554 72 00 Fax.: 91 554 69 01 E-mail: sp@fesibac.com

C/ ALENZA, 13 - 2º MADRID 28003